|  |  |
| --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN NECESIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO O INNOVACIÓN (IDI) | |
| Dependencia |  |
| Proceso del SIG |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Datos del colaborador designado como enlace | |
| Nombre |  |
| Correo electrónico |  |
| Teléfono de contacto |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Necesidad de investigación, desarrollo o innovación | | | | |
| Seleccione con (X): | Investigación |  | Innovación (incluye Desarrollo) |  |
| Nombre de la necesidad |  | | | |

|  |
| --- |
| Resumen ejecutivo |
|  |

|  |
| --- |
| Justificación |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| Temas asociados a la necesidad identificada | |
| Tipo de actividades de IDI | Seleccione un elemento de esta lista desplegable |
| Producto de IDI que se espera generar\* |  |
| Problema que se quiere resolver |  |
| Ubicación geográfica del problema |  |
| Dependencias relacionadas |  |
| Grupo(s) de valor y/o grupo(s) de Interés afectados |  |
| Duración estimada de la investigación, desarrollo o innovación |  |
| Presupuesto estimado |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Información disponible que se puedan usar sin restricciones | |
| Listar bases de datos |  |
| Listar documentos conceptuales, estudios técnicos y documentos de gestión. |  |

**Nota aclaratoria**: Antes de diligenciar este formato se debe consultar el manual DET-M-02: Identificación de necesidades de investigación, desarrollo e innovación, el cual contiene las besas conceptuales y metodológicas para identificar la información requerida por el formato.

\*Para identificar el producto de investigación, desarrollo o innovación que se quiere generar, se debe usar el siguiente listado:

* ***Productos resultados de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento:*** artículos de investigación; notas científicas; libros resultado de investigación; capítulos de libro resultado de investigación; libros de formación; productos resultados de la creación o investigación-creación.
* ***Productos resultados de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación:*** diseños industriales; softwares; plantas piloto; prototipos industriales; innovaciones generadas en la gestión empresarial; innovaciones en procedimientos (procesos) y servicios; regulaciones, normas, reglamentos o legislaciones; conceptos técnicos.
* ***Productos resultados de actividades de Apropiación Social del Conocimiento***: Procesos de apropiación social del conocimiento para el fortalecimiento o solución de asuntos de interés social o para la generación de insumos de política pública y normatividad o para el fortalecimiento de cadenas productivas; Participación en redes de conocimiento; talleres de creación; Eventos artísticos, de arquitectura o de diseño con componente de apropiación; ediciones de revista o libro de divulgación científica; informes finales de investigación; Informes técnicos; consultorías científico-tecnológicas; consultorías de arte, arquitectura y diseño; publicaciones editoriales no especializadas; producciones de contenido digital; producción de estrategias y contenidos transmedia; desarrollos web; Libros de formación; boletines divulgativos de resultado de investigación; Libros de Divulgación de investigación y/o Compilación de Divulgación; manuales y guías especializadas
* ***Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano para CTeI***: espacios para asesorar tesis o trabajo de grado; la ejecución de proyectos de ID+I con formación y apoyo a programas de formación; y la gestión de proyectos de investigación que permiten la consecución de los recursos necesarios para el desarrollo de la investigación o la innovación.

Si se quiere ampliar la información sobre otros productos asociados a estas categorías, así como la definición y características de éstos, se debe consultar el anexo 1, de la convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación – 2024

**CONTROL DE CAMBIOS**

| **VERSIÓN** | **FECHA** | **MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN** | **RESPONSABLE** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | 06/12/2023 | Creación | Jefe Oficina Asesora de Planeación |
| 2 | 23/07/2024 | Se actualiza teniendo en cuenta los lineamientos de la Directiva Presidencial No. 06 del 19 de junio de 2024, con asunto “Adopción Manual de Identidad Visual y lineamientos para la definición de la Estrategia Institucional de Comunicaciones, Objetivos y Contenidos de las Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional”. | Jefe Oficina Asesora de Planeación |
| 3 | 26/11/2024 | Se cambia el enfoque de formulación de preguntas de investigación a la identificación de necesidades de investigación, desarrollo e innovación | Jefe Oficina Asesora de Planeación |